



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

CERTIFICO: Que en el diario **EXPRESO**, en sus ediciones correspondientes a los días miércoles veintidós, jueves veintitrés y viernes veinticuatro de agosto de dos mil doce, (Año 40. Nos. 14273, 14274 y 14275) se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA VALORESBOLIVARIANO, CASA DE VALORES S.A. POR LA DE MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA**; así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno, según razón sentada por la Jefe del Centro de Atención al Usuario, encargado.- Guayaquil, 06 de septiembre de 2012.

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL



MMD/KLC



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RAZON: En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Septiembre del año dos mil doce, revisado los ingresos de trámites desde el 22 de Agosto de 2012 hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de recurso alguno al **CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA VALORESBOLIVARIANO, CASA DE VALORES S.A. POR LA DE MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA**, aprobado mediante Resolución No. SC-IMV-DJMV-DAYR-G-12-0004678 del 20 de Agosto del 2012, dictado por el señor Ab. Eduardo López Espinoza, Intendente de Mercado de Valores de Guayaquil, que tal revisión se realizó, en la forma y dentro del término de cautela, previsto en la Ley y Reglamento, contado a partir de la última publicación del extracto de la Resolución antes referida, que tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil, en el **Diario EXPRESO** en sus ediciones Nos. 14273, 14274, 14275 de los días 22, 23, 24 de Agosto del 2012, respectivamente.

Guayaquil, 6 de Septiembre de 2012.

Ab. Francisco Noboa López
Jefe del Centro de Atención al Usuario (E)
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL



Ricardo.-



EXPRESO

EXPRESIONES GINETH EN EL OJO PUBLICO

EXPRESO DE GUAYAQUIL

www.expreso.ec Edición Final 44 páginas PVP: 50 centavos

Twitter: @expresoec

Miércoles, 22 de agosto de 2012 Año 40 Número 14273

44 páginas PVP: 50 centavos

Edición Final

Twitter: @expresoec

20 | Publicidad

EXPRESO MIÉRCOLES 22 DE AGOSTO DE 2012

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA VALORES BOLIVARIANO, CASA DE VALORES S.A. POR LA DE MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA.

- 1.- ANTECEDENTES.**- La compañía VALORES BOLIVARIANO, CASA DE VALORES S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Guayaquil, doctor Jorge Pino Vernaza, el 3 de junio de 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 11 de julio de 2003.
- 2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.**- La escritura pública de cambio de denominación social y reforma de estatuto de la compañía VALORES BOLIVARIANO, CASA DE VALORES S.A., otorgada el 4 de julio de 2012, ante el doctor Jorge Pino Vernaza, Notario Décimo Primero del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el Intendente de Mercado de Valores de Guayaquil -en virtud de la delegación efectuada a su favor por la Superintendencia de Compañías- mediante Resolución No. SC-IMV-DUMV-DAYR-G-12-0004678 del 20 AGO. 2012.
- 3.- OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor José Medina Serrano, en su calidad de Gerente General de la compañía VALORES BOLIVARIANO, CASA DE VALORES S.A. de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en el cantón Samborombón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.**- El Intendente de Mercado de Valores de Guayaquil mediante Resolución No. SC-IMV-DUMV-DAYR-G-12-0004678 del 20 AGO. 2012 aprobó el cambio de denominación social de la compañía VALORES BOLIVARIANO, CASA DE VALORES S.A. por la de MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA y la reforma del estatuto social y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía VALORES BOLIVARIANO, CASA DE VALORES S.A., por la de MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días corridos desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Santiago de Guayaquil, 20 AGO. 2012.

AB. EDUARDO LÓPEZ ESPINOZA
INTENDENTE DE MERCADO DE VALORES DE GUAYAQUIL

22-23-24 AGO. 2012

EXPRESO DE GUAYAQUIL

EXPRESIONES
JOSE BURGOS DIRIGE
"EL MONTAPLATOS"

BURGOS Y EL
SICARIO
LAS TABLAS

www.expreso.ec twitter: @expresoec

Edición Final

44 páginas

PVP. 50 centavos

Número 14274 Año 40 Jueves, 23 de agosto de 2012

EXPRESO JUEVES 23 DE AGOSTO DE 2012

20 | Publicidad



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA VALORES BOLIVARIANO, CASA DE VALORES S.A. POR LA DE MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA.

- 1.- ANTECEDENTES.-** La compañía VALORES BOLIVARIANO, CASA DE VALORES S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Guayaquil, doctor Jorge Pino Vernaza, el 3 de junio de 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 11 de julio de 2003.
- 2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de denominación social y reforma de estatuto de la compañía VALORES BOLIVARIANO, CASA DE VALORES S.A., otorgada el 4 de julio de 2012, ante el doctor Jorge Pino Vernaza, Notario Décimo Primero del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el Intendente de Mercado de Valores de Guayaquil -en virtud de la delegación efectuada a su favor por la Superintendencia de Compañías- mediante Resolución No. SC-IMV-DUMV-DAYR-G-12-0004678 del 20 AGO. 2012.
- 3.- OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor José Medina Serrano, en su calidad de Gerente General de la compañía VALORES BOLIVARIANO, CASA DE VALORES S.A., de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en el cantón Samborombón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.-** El Intendente de Mercado de Valores de Guayaquil, mediante Resolución No. SC-IMV-DUMV-DAYR-G-12-0004678 del 20 AGO. 2012 aprobó el cambio de denominación social de la compañía VALORES BOLIVARIANO, CASA DE VALORES S.A., por la de MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA y la reforma del estatuto social y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía VALORES BOLIVARIANO, CASA DE VALORES S.A., por la de MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Santiago de Guayaquil, 20 AGO. 2012.

AB. EDUARDO LÓPEZ ESPINOZA
INTENDENTE DE MERCADO DE VALORES DE GUAYAQUIL

22-23-24 AGO. 2012

EXPRESO DE GUAYAQUIL

EXPRESIONES
VITO NO SOLAMENTE
HABLA DE FÚTBOL

www.expreso.ec twitter: @expresoec

Edición Final

44 páginas

PVP: 50 centavos

Viernes, 24 de agosto de 2012 Año 40 Número 14275

20 | Publicidad

EXPRESO VIERNES 24 DE AGOSTO DE 2012



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA VALORES BOLIVARIANO, CASA DE VALORES S.A. POR LA DE MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA.

- 1.- ANTECEDENTES.- La compañía VALORES BOLIVARIANO, CASA DE VALORES S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Guayaquil, doctor Jorge Pino Vernaza, el 3 de junio de 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 11 de julio de 2003.
- 2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación social y reforma de estatuto de la compañía VALORES BOLIVARIANO, CASA DE VALORES S.A., otorgada el 4 de julio de 2012, ante el doctor Jorge Pino Vernaza, Notario Décimo Primero del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el Intendente de Mercado de Valores de Guayaquil -en virtud de la delegación efectuada a su favor por la Superintendencia de Compañías- mediante Resolución No. SC-IMV-DJM-V-DAYR-G-12-0004678 del 20 AGO. 2012.
- 3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor José Medina Serrano, en su calidad de Gerente General de la compañía VALORES BOLIVARIANO, CASA DE VALORES S.A., de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en el cantón Samborombón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.- El Intendente de Mercado de Valores de Guayaquil mediante Resolución No. SC-IMV-DJM-V-DAYR-G-12-0004678 del 20 AGO. 2012 aprobó el cambio de denominación social de la compañía VALORES BOLIVARIANO, CASA DE VALORES S.A., por la de MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA y la reforma del estatuto social y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía VALORES BOLIVARIANO, CASA DE VALORES S.A., por la de MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Santiago de Guayaquil, 20 AGO. 2012.

AB. EDUARDO LÓPEZ ESPINOZA
INTENDENTE DE MERCADO DE VALORES DE GUAYAQUIL

22-23-24 AGO. 2012